

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4012**     *J.C. CALVO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Jesús Vázquez Rivera contra J.C. Calvo Construcciones Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado con fecha 16-2-09 Auto por el que se declara a la ejecutada J.C. Calvo Construcciones Sociedad Limitada en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 35.166,84 euros de principal, 3.516,68 euros para intereses y 3.516,68 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 27 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090012788-1